

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8553

ANGLÉS ALUJAS, José; hijo de Pablo y Rosario, natural de Constanti (Tarragona), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura regular, ojos y pelo negro, rostro temprano; domiciliado últimamente en Culler (Tarragona); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de inscripción de Tarragona.

8768

8554

ALONSO CASADO, Manuel; hijo de Luis y de Sabina, natural de Villalover, Ayuntamiento de Aridón (León), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wed-Ras, número 50, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.— Madrid, 17 de Julio de 1912.— El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4586

8555

ALVAREZ FLORES, Marcelo; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Villarvelvigo, Ayuntamiento de Villaquilambre, provincia de León, de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador; rasgos personales: estatura 1,625 metros, pelo castaño, ojos pardos, cara redonda, nariz regular, boca firme, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wed-Ras, número 50; caso de no presentarse le parará el perjuicio a que haya lugar; dicha presentación ha de ser en el cuartel de la Montaña, de esta Plaza.— Madrid, 17 de Julio de 1912.— El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4581

8556

APARICIO FERNANDEZ, Manuel Sines Zurdo; natural de La Algabea (Sevilla), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, hijo de Francisco y Carlota; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurtos;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, para notificárselo el auto de prisión contra él dictado, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar y será declarado rebelde.

8673

8557

ALVAREZ MIELGO, Celedonio; hijo de Joaquín y de Inocencia, natural de Ceada (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ceada, Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería memorial del Rey, número 1, u. Miguel Fernández de la Puente, de guardia en Madrid, cuartel de María Cristina.— Madrid, 15 de Julio de 1912.— El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Fernández de la Puente.

JG—4578

8558

ARANGUREN MENDITUREN, Luciano; profesión empleado; de domiciliado últimamente en Valsesia (la Rioja), de donde desapareció en los últimos días de Abril último; procesado por fraude; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valsesia, a constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8665

8559

BELTRAN MARTINEZ, Manuel; natural de Alcantarilla (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Luis y Salud; domiciliado últimamente en la N., de donde lo procesó por contrabando, causa número 190 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para notificársela oíto la resolución de esta Audiencia Provincial y radicarlo a prisión.

8712

8560

BESCOS CONTES, Ignacio; hijo de Mariano y Dionisia, natural de Bierge (Huesca), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bierge, calle Cruz número 10; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monzón.

8558

8561

BLANCO ALVARAZ, Santiago; hijo de Gregorio y Gregorio, natural de Maella, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 4; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Secretaría del Sr. López de Pando.

8768

8562

BOADA ROLBERT, José (a) Escopat del Llop; hijo de José y María, natural de Cambrils, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesador hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los flancos de la prisión que se le tiene decretada.

8782

8563

BUENO CABRAL, Narciso; hijo de Pedro y de Juana, natural de Las Palmas,

Acusado de delitos contra la Hacienda, prof. en la Universidad, de veintiocho años; domiciliado en Madrid, en la calle de la Princesa, número 68, D. Ramón Cabral, que reside en esta Plaza; no se ha cumplido de su efecto, se le da la orden de comparecer. Las Palmas, España, 15 de Julio de 1912.— El Capitán, Juez instructor, Roberto Cabral.

8564

CASTILLO VALVERDE, D. Francisco; profesión Maestro; natural de Madrid, de veintidós años; domiciliado en la calle de la Princesa, número 68, D. Francisco Castillo, que reside en esta Plaza; no se ha cumplido de su efecto, se le da la orden de comparecer. Asturias, Madrid, 15 de Julio de 1912.— El Capitán, Juez instructor, Francisco Francisco, en Barrio de la Latina, 15 de Julio de 1912.

8565

CERNA GARCIA, Juan; hijo de Juan y Rosa, natural de la localidad de Valdegast, de veintiocho años; profesión obrero, de veintiocho años; domiciliado en la calle de la Princesa, número 68, D. Juan Cerna García, que reside en la calle de Castellana, número 16, Madrid, 15 de Julio de 1912.— El Capitán, Juez instructor, Francisco Francisco, en Barrio de la Latina, 15 de Julio de 1912.

8566

CISNEROS RODRIGUEZ, José; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Madrid, de veintiocho años; profesión obrero, de veintiocho años; domiciliado en la calle de Alfonso XII, número 11, Madrid, 15 de Julio de 1912.— El Capitán, Juez instructor, Francisco Francisco, en Barrio de la Latina, 15 de Julio de 1912.

8567

CRUZ MUÑOZ, José; hijo de José y de Vicente, natural de Madrid, de veintiocho años; profesión obrero, de veintiocho años; domiciliado en la calle de la Princesa, número 68, D. José Cruz Muñoz, que reside en Madrid, 15 de Julio de 1912.— El Capitán, Juez instructor, Francisco Francisco, en Barrio de la Latina, 15 de Julio de 1912.

8568

DORTA ARTEAGA, Santiago; hijo de Santiago, natural de Madrid, de veintiocho años; domiciliado en Madrid, en la calle de Santiago, número 10, Madrid, 15 de Julio de 1912.— El Capitán, Juez instructor, Francisco Francisco, en Barrio de la Latina, 15 de Julio de 1912.

(Continúa en la página 123)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido designados para los destinos que

NÚMERO DE ORDEN.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Prestas.
1	Dirección General de Correos. Sección de Totóñar. Sevilla.	Ministerio de la Gobernación.	Coñador.	1.000,00
2	Idem. Idem. Soria.	Idem.	Idem.	1.000,00
3	Idem.	Idem.	Idem.	1.000,00
4	Juzgado de primera instancia e instrucción del Distrito de la Infanta. Madrid.	Capitanía General de la 1. ^a Región.	Alguacil.	1.500,00
5	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.	Ministerio de Instrucción Pública.	Bellas Artes.	999,00
6	Comisión provincial de Almería. Establecimiento naval de Melilla.	Idem de Gobernación.	Enfermero.	547,50
7	Dirección General de Correos. Alava. Arceniega.	Idem.	Cartero.	*
8	Idem. Avila. Cáceres. Puerto de Villatoro.	Idem.	Cartero.	150,00
9	Idem. Gerona. Gijón.	Idem.	Idem.	*
10	Idem. Coahuila. Delegación del Marquesado de Valdemossa.	Idem.	Pestón.	200,00
11	Idem. Idem. Villalba.	Idem.	Cartero.	300,00
12	Idem. La Montaña a Villarroya de Fuentes.	Idem.	Pestón.	450,00
13	Idem. Guipúzcoa. Gestona.	Idem.	Cartero.	125,00
14	Idem. Huesca. de Aínsa a Formadella.	Idem.	Pestón.	600,00
15	Idem. Idem. Teba del Obispado.	Idem.	Cartero.	400,00
16	Idem. Madrid. Carabanchel-Alto.	Idem.	Idem.	200,00
17	Idem. Murcia. Jara.	Idem.	Idem.	150,00
18	Idem. Orihuela. Jara.	Idem.	Idem.	150,00
19	Idem. Palencia. De Osorrio a Villaherreros.	Idem.	Pestón.	400,00
20	Idem. Salamanca. De Salamanca a Miranda de Azán.	Idem.	Idem.	550,00
21	Idem. Idem. De Salamanca a Calvarrasa de Arriba.	Idem.	Idem.	300,00
22	Idem. Logroño. De Santo Domingo de la Calzada a Corporales.	Idem.	Idem.	200,00
23	Idem. Sección de Telégrafos. Estación de Soria.	Idem.	Ordeñanza.	750,00
24	Idem. Idem. Estación de San Esteban de Gormaz. Idem.	Idem.	Idem.	750,00
25	Juzgado de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares. Madrid.	Capitanía general de la 1. ^a Región.	Alguacil.	600,00
26	Idem municipal de Vegarobles. Segovia.	Idem.	Idem.	*
27	Ayuntamiento de Carrizón de Calatrava. Ciudad Real.	Idem.	Encargado del teléfono municipal.	325,00
28	Idem de Colmenar de Oreja. Madrid.	Idem.	Guardia de campo.	970,00
29	Juzgado municipal de Almendralillo. Badajoz.	Idem.	Alguacil.	*
30	Ayuntamiento de Cañaveral. Cáceres.	Idem.	Guardia municipal.	365,00
31	Idem de Salvaleón. Badajoz.	Idem.	Ocio de la Guardia municipal.	601,00
32	Idem.	Idem.	Guardia municipal.	571,00
33	Idem.	Idem.	Idem.	571,00
34	Idem.	Idem.	Alguacil.	456,00
35	Idem.	Idem.	Idem.	456,00
36	Idem.	Idem.	Gobernador.	360,00
37	Idem.	Idem.	Guardia de la dehesa Monte Porrino.	1,25 diarias
38	Idem.	Idem.	Idem.	1,25 diarias
39	Idem.	Idem.	Encargado del voltej.	90,00
40	Idem de Serradilla. Cáceres.	Idem.	Auxiliar de Secretaría.	300,00
41	Idem.	Idem.	Guardia de Centonilla.	365,00
42	Idem de Jaral. Cáceres.	Idem.	Alguacil.	365,00
43	Idem de Almadenejos. Ciudad Real.	Idem.	Guardia municipal.	365,00
44	Idem.	Idem.	Auxiliar de Secretaría.	300,00
45	Idem.	Idem.	Alguacil.	400,00

DE LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

es expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitan.

CLASES	PROCECEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE	Servi-	Entreg.	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Eduardo Aguilar Díaz.....	40	14-8	6-2	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Último lugar..	Plácido García Gómez.....	42	6	4-5	2	2	2
Desierto.....	"	"	".....	"	"	"	2	2	2
Sargento.....	Activo....	Empleado....	Isidoro Campes Llanos.....	40	15-4	9-4	3	1	11
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Lope Fernández Márquez.....	48	12-11	9-5	2	2	2
Soldado.....	"	Sin destino..	Juan Lucena Santiago.....	38	3-3	"	2	2	2
Cabo.....	"	Empleado....	Román Gómez Alonso.....	45	8-4	"	2	2	2
Idem.....	Licenciado.	Sin destino..	Natilio Colorado Blanco.....	55	3-3	"	2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	José Ortiz Tello.....	36	6	4-9	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Pérez Martínez.....	48	6	1-7	2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Leónardo Sánchez Pérez.....	32	1-3	"	2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Isidoro García Pérez.....	33	6	"	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Vicente Gutiérrez Pérez.....	48	9-4	5-3	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Salvador López Záberres.....	40	6-5	0-5	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	Mario Baldellón Espina.....	42	6	4-2	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Joaquín Azcóna Román.....	37	10	8-2	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Telmo López García.....	44	6	2-11	2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Baldomero Pérez Portilla.....	34	2-5	"	2	2	2
Idem.....	Licenciado.	Empleado....	Román Vellate Llanos.....	36	3-9	"	2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Sin destino..	Hipólito Sandín García.....	35	6	2-9	2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Epifanio Blázquez Sánchez.....	58	2-6	"	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Apolinar Cámaras Ballesteros.....	46	4-8	"	2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Benito Peñalver Martínez.....	42	6	3-1	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Epifanio Martín Agudo.....	44	6-3	1-1	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Valentín Racionero López.....	39	6-7	5-3	2	2	2
Desierto.....	"	"	".....	"	"	"	2	2	2
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino..	Ildefonso Dorado Sánchez.....	32	2-4	"	2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Felipe Mata Palencia.....	48	7-8	1-6	2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Fernando Bautista López.....	31	3	"	2	2	2
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Constantino González Martínez.....	40	3-6	"	2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Juan Romero Álvarez.....	32	3-1	"	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Barco Gil.....	51	2-1	"	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Eugenio Valencia Valencia.....	48	1-2	"	2	2	2
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Juan Ridao Caño.....	60	7-10	"	2	2	2
Idem.....	Idem.....	Último lugar..	Luis Pozo Tabares.....	40	3-2	"	2	2	2
Desierto.....	"	"	".....	"	"	"	2	2	2
Idem.....	"	"	".....	"	"	"	2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino..	Sebastián Trigo Marqués.....	32	6	"	2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Gómez Martín.....	57	2	"	2	2	2
Desierto.....	"	"	".....	"	"	"	2	2	2
Idem.....	"	"	".....	"	"	"	2	2	2
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino..	Manuel González Moreno.....	35	0-9	"	2	2	2
Anulado por haber sido adjistrada el mes de Junio último.									
Soldado.....	Licenciado.	Sin destino..	Tomás Espada Barrero.....	37	4-7	"	2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Fernando Rosario Chico.....	39	7-1	2-11	2	2	2
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Mariano Lleras Rodríguez.....	33	1-11	"	2	2	2

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				— Pesetas.
42	Ayuntamiento de Candeleda. Ávila	Capitanía General de la 1. ^a Región	Serviente	456,25
	Idem	Idem	Idem	456,25
43	Idem	Idem	Idem	456,25
44	Idem	Idem	Aguacil	365,00
45	Idem	Idem	Guardia Joral de montes	456,25
46	Urgel de El Maestre los Barros. Badajoz	Idem	Voz pública	456,25
47	Idem	Idem	Guardia municipal	660,00
48	Idem	Idem	Idem	660,00
49	Idem	Idem	Alguacil peón público	555,25
	Idem	Idem	Cartero municipal	95,75
50	Ayuntamiento de Hervás. Cáceres	Idem	Demandadero	365,00
51	Ayuntamiento de Berlanga. Teruel	Idem	Sepulturero	456,25
52	Ayuntamiento de Chinchón	Idem	Idem	90,00
53	Ayuntamiento de Valsaín. Ávila	Idem de la 2. ^a Región	Encargado del reloj	50,00
54	Juzgado de Instrucción de Orihuela. Castellón	Idem de la 3. ^a Región	Fiscal administrativo del Matadero	»
55	Ayuntamiento de Alcoy. Alicante	Idem	Alguacil	»
56	Ayuntamiento de Tarazona. Zaragoza	Idem	Vigilante nocturno	638,75
57	Ayuntamiento de Cornellá. Tarragona	Idem de la 4. ^a Región	Alguacil	36,50
58	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem de la 5. ^a Región	Alguacil del Ayuntamiento	36,50
59	Ayuntamiento de Sariñena. Huesca	Idem	Idem del Juzgado municipal	»
60	Ayuntamiento de Estella. Navarra	Idem	Idem	»
61	Ayuntamiento de Tudela. Navarra	Idem	Serviente	36,50
62	Ayuntamiento de Calahorra. La Rioja	Idem	Idem	36,50
63	Ayuntamiento de Logroño. La Rioja	Idem	Idem	36,50
64	Ayuntamiento de Haro. La Rioja	Idem	Peón caminero	36,50
65	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Idem	36,50
66	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Guardia de montes	36,50
67	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Idioma de Campo	36,50
68	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Idem	36,50
69	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Idem	36,50
70	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Encargado del reloj	56,50
71	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Suplidorero	36,50
72	Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza	Idem	Auxiliar temporero de Secretaría	750,00
73	Ayuntamiento de Vega de Ribadedeva. León	Idem	Alguacil	456,25
74	Ayuntamiento de Valderredible. Cantabria	Idem	Guardia	547,50
75	Ayuntamiento de Santillana del Mar. Cantabria	Idem	Idem	547,50
76	Ayuntamiento de Potes. Cantabria	Idem	Encargado del represso	»
77	Ayuntamiento de Campoo. Cantabria	Idem	Guardia municipal de campo	365,00
78	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria. Cantabria	Idem	Idem	365,00
79	Ayuntamiento de Torrelavega. Cantabria	Idem de la 7. ^a Región	Alguacil	»
80	Ayuntamiento de Valdáliga. Cantabria	Idem	Idem	900,00
81	Ayuntamiento de Valdáliga. Cantabria	Idem	Idem	480,00
82	Ayuntamiento de Valdáliga. Cantabria	Idem	Idem	544,00
83	Ayuntamiento de Valdáliga. Cantabria	Idem	Porriero del Ayuntamiento	744,00

NOTAS.— 1.^a Clase de destino proporcionalidad para la propuesta siguiente en segunda de activo para cubrir, teniendo los sargentos que se les designen por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes al 13 de Agosto de 1912.

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servi- cio.	Empleo.			
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Casiano Díaz Rincón.....	48	2-9	0 6	>	>	>
Oabo.....	Idem.....	Sin destino...	Urbano Hernández Troitiño.....	34	0 11	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Melitón Mosquende Blázquez.....	40	6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Marcos Vallejo Martín.....	48	3 11	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Juan García Díaz.....	37	5 1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Andrés Orlóñez Bahillo.....	50	2 3	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Empleado...	Juan García Cruz.....	41	4	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	José Boza López.....	53	3 8	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Timoteo Molina Morao.....	36	1 7	>	>	>	>
Oabo.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Rodríguez Montaño.....	37	4	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Robustiano Cuesta Rodríguez.....	40	6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José González Expósito.....	41	5 7	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado.	Sin destino...	Modesto Díaz Gómez.....	31	2 3	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	José Isidro Morales Martín.....	53	2 11	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Idem.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado	Sin destino...	Juan Lisbona Ponz.....	32	6	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado	Sin destino...	Lucio Pamplona Bríbíán.....	48	6	3 10	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado	Sin destino...	Martín Bengoechea Guenico.....	41	3	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado	Sin destino...	Juan Miguel Irizkio.....	36	3 1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Jo. M. Manuel Guerrico Zanquitu.....	41	3	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Martía Francisco Román Fernández.....	35	2 7	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Higinio Díaz Valverde.....	31	3 4	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Balbino Goicochea Elizalde.....	43	1 6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Julián Urrez Gorriiz.....	36	3 2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Martín Urestaresu Andia.....	46	2 2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ramón Mendia Zufiaurre.....	50	1 10	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Juan Miguel Goicochea Mondiluce.....	32	1 2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Urtasun Undiano.....	36	3 2	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Idem.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado	Sin destino...	Feliciano Gutiérrez Eriz.....	49	4	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bonvenido Morales Morales.....	26	2 11	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Sánchez Viflegas.....	33	2 11	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado	Sin destino...	Pedro Arpal Pallas.....	41	2 7	>	>	>	>
Desierto.....	»	»	»	»	»	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado	Sin destino...	Pedro Fernández Cabana.....	52	5 2	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Empleado...	T. Tomás Lobo Salguero.....	60	14 7	10	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Abelardo Pozas y Amzazari.....	54	4 2	1 10	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Dímas Calleja Rubio.....	39	6 6	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Toribio Rubio Gregori.....	29	7	>	>	>	>

tos licenciados doce vacantes á su favor, por no haberlas solicitado ninguno de activo.
guientes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento	Filomeno Arandilla Bravo	
Cabo	Pedro Rodrigo Sancho	
Idem	Mariano Goded Llach	
Idem	Mariano Horreda Calvo	
Idem	Vicente Serrat Llacer	
Soldado	Ángel García Carrasco	
Idem	Antonio Pérez Garfia	
Idem	Afraín Martínez Crespo	
Idem	Claro Domínguez Gómez	
Idem	Juan García Rodríguez	
Idem	Rafael González Rafael	
Sargento	Julio Navarro Briones	
Cabo	Hilario Poveda García	
Soldado	Victoriano Muñoz Caballero	
Idem	Miguel Baños Momblán	
Idem	José Hernández Roldán	
Idem	Federico Díaz Sáez	
Idem	Eustaquio Aranas Alonso	
Sargento	Santos Ramos Garzón	
Idem	Pedro Heredia Cid	
Cabo	José Sisó Saura	
Idem	Andrés Miguel Gómez	
Idem	Auro Sánchez Espinosa	
Soldado	Pedro Guinea Martín	
Cabo	Salvador Guerrero Fernández	
Idem	Pedro Bajo Moreno	
Idem	Juan Piñatello Solano	
Soldado	Marciano Díez Cruzado	
Idem	Fernando Mengíbar Meana	
Idem	Cayetano Fernández Jara	
Sargento	Sebastián Murias Benítez	
Soldado	Antonio Serradilla Polo	
Sargento	José María Coll Santisteban	
Soldado	Isidro Alonso González	
Sargento	Jaime Llorente Becharro	
Cabo	Tomás del Barco Troitiño	
Sargento	Mariáto Martínez Imaz	
Soldado	Santos Vicente Bemesol	
Soldado	Simforoso Conde Bernal	
Soldado	Benigno Morano Angulo	
Idem	Victoriano Valle Gutiérrez	
Idem	Arsenio Gracia Martínez	
Idem	Gaudencio Lafuente Martínez	
Sargento	Inocente Morales Hernández	
Idem	Luis Ocaña Salamanqués	
Soldado	Julian Riosco Rodríguez	
Idem	Zenón Martín Toledo	
Idem	Francisco Fernández Rodríguez	
Sargento	Primo Alejandres Díaz	
Músico de 2. ^a	Higinio de la Vega Sánchez	
Cabo	Félix González Fernández	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 16 de Agosto de 1912.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Octubre último, por los conceptos que a continuación se expresan.

NÚMERO de las inscrip- ciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	Rebols á morrillo por intereses atrasados. — Pesetas.
36.412	Propios.....	Rectificación de epígrafe.....	Pueblo de Villarjo (Ayuntamiento de Zamora).....	Salamanca	7.733,91	
43	Idem.....	Idem.....	Pueblo de Villarjo (Ayuntamiento de Zamora)	Idem.....	2.368,33	
41	Idem.....	Resto de otra	Ayuntamiento de Fuentes de Állo	Ávila.....	11.340,33	
45	Idem.....	Idem.....	Ayuntamientos de Fuentes de Állo	Idem.....	3.330,82	
46	Idem.....	Resto de otras.....	Ayuntamiento de Plassacuelo	Oñate.....	2.721,10	
47	Idem.....	Rectificación de epígrafe.....	Pueblo de Robledo-Tamayo (Ayuntamiento de Idem)	Burgos.....	98,34	
3.201	Particulares y colectividades no transferibles.....	Cambio de concepto.....	Capellana fundada en el hospital de la Villa de Mora de Babiecas, Tardal, por D. Jacinto Escrivé Alavés		9.111,98	
				TOTAL.....		36.699,81

CÁNCER

Cuatro residuos de dicho empréstito, comprendidos en factura número 11.679, importe | Un resquicio representativo de dicha décima parte, número 11.510, por capital 6 intor-
tanto la décima parte que se amortiza, pesetas..... 4,15 | ses, cuyo importe total es de pesetas..... 4,2

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real decreto de 23 de Mayo de 1880.
Madrid, 8 de Agosto de 1912.— El Director general, P. O., Meléndez Aguirre.

comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Orotava.

8714

SG09

DUETOR VALDIVIA, Gregorio; hijo de Gregorio y de Ana, natural de Gauján, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión herrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Gauján; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Coide, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 12 de Julio de 1912.—Isaac García. JG—4587

SG00

ELEAS LOPEZ, Manuel; de veintidós años, soltero, oficio panadero, natural de Soto de Cameros, vecino de Bilbao, contra el cual se ha dictado con esta fecha auto de prisión por virtud de la causa que se le sigue por tentativa de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), y Secretaría de D. José López de Soria y Gutiérrez.

8724

SG01

ESCUDERO HEREDIA, Josefina; natural de Madrid, hija de Diego y de Isabel, de estado viuda, profesión sastre, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, cerro de Carbonell; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Moreno Pastor.

8707

SG02

FERNANDEZ, José; natural de Coya, Ayuntamiento de Vigo; domiciliado últimamente en Coya; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.

8689

SG03

FERNANDEZ ALDAVERT, Guillermo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependientes de comercio, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, Fortuny, 8, quinto-tercera; procesado por estafas, sumario número 324 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, á fin de ser emplazado.

8674

SG04

FERNANDEZ CARMONA, Manuel; natural de esta Corte, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, hijo de Romualdo y de Josefina; domiciliado últimamente en la calle de la Encrucijada, número 6, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

8657

SG05

FERNANDEZ FERNANDEZ, Leandro; hijo de Jorge e Isabel, natural de Colindilla, Ayuntamiento de Vega de Cervera, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; señas: color moreno, barbillampiño, pelo rojo, vestía cuando se ausentó traje de pana con bata y borreguines, según declaración de su padre; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en

término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, y caso de no presentarse, lo parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 17 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4585

SG06

FERNANDEZ FERNANDEZ, Vicente; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en El Bosque; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña, á responder de los cargos que le resultan en la causa.

8726

SG07

FERNANDEZ HEREDIA, Antonio; hijo de Sebastián y Antonia, de estado soltero, natural de Edmar y vecino de Guardir, de dieciocho años, vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Motril; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, y procesado en causa sobre falsificación.

8711

SG08

FERNANDEZ PIÑA, Jerónimo; hijo de Eleuterio y Dolores, natural de San Esteban, Ayuntamiento de Mercin, provincia de Oviedo, de estado soltero, albañil; profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,680 metros; señas personales: pelo negro, cejas al palo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba naciente, con bigote y color trigueño; según declaración de su madre; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Luis Valdés Belda, Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4579

SG09

FERNANDEZ VALBUENA, Laureano; hijo de Andrés y Manuela, natural de Navatejera, provincia de León, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,625 metros; señas personales: pelo castaño, cejas al palo, ojos pardos, nariz regular, cara redonda y sin barba, vestía cuando se ausentó traje de pana color café, según declaración de su madre; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 17 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4584

SG10

FERNANDEZ VALLS, Antonio; hijo de José e Inés, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Ramírez, número 19; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección

primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

8676

SG11

FITE SAYAS, Angel; hijo de José y de Paula, natural de Tarrasa, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Barcelona, distrito militar de Cataluña, oficio tejedor, de veintidós años, estatura 1,641 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al palo, ojos azules, bariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, mirí marcial; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Juan Rodríguez Macías, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—4592

SG12

FURIO BOQUER, Alberto; hijo de Bernardo y Antonia, natural de Alcira (Valencia), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcira; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Francisco Sirvent Martínez, de guarnición en Alcira.—Alcira, 11 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4571

SG13

GALERA SOLER, Pedro (*) Tronera; natural de Linares, de estado soltero, profesión vendedor de pescado, de diecisiete años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para ser reducido á prisión.

8700

SG14

GARCIA Y GARCIA, Francisco; natural de Albox, Huércal Overa (Almería) de estado casado, de unos sesenta años, alto, moreno, sin bigote, con el pelo canoso, vista blusa á cuadros oscuros, pantalón de algodón, también á cuadros, y gorra color café oscuro; domiciliado últimamente en Jaén, calle Cruz Verde, número 1; procesado por robo de una barra de seis años y aparejos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza.

8672

SG15

GARCIA GONZALEZ, Cesáreo; hijo de Cesáreo y Teresa, natural de Lobras, avençinado en idem, provincia de Granada, de veintidós años, profesión del campo, estatura 1,600 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, D. Manuel Galán del Pino, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán.

JG—4534

SG16

GARCIA RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y Pastora, natural de Dos Hermanas, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, Concejo de idem, provincia

de Sevilla; avenido en Dos Hermanas, Juzgado de primera instancia de Utrera, provincia de Sevilla, distrito militar de la segunda Región, nació en 9 de Marzo de 1887, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en Dos Hermanas, estado soltero, estatura 1,785 metros; sus señas particulares: pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada, color bueno, frente espaciosa, atlomarcial, producción buena, señas especiales ninguna; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, D. Juan Salazar Yeste. — Alcalá de Henares, 11 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Juan Salazar.

JG—4500

SG17

GARCIA VEGA, Francisco; hijo de José y María, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión betunero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en la calle Rodrigo de Triana, número 8 (Sevilla); procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Huelva.

8895

SG18

GINER SEGRERA, Salvador (a) Putela; hijo de Salvador y Vicenta, natural y vecino del Pueblo Nuevo del Mar; domiciliado en la calle de Escalante, número 5, piso primero, de setenta años, de estado casado, profesión marinero; procesado en causa sobre contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante la Excelentísima Audiencia Territorial de Valencia ó en la prisión cejular de la misma, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebeldio y le parará el perjuicio que haya lugar.

4569

SG19

GONZALEZ JUNQUERA, José; hijo de Mercedino y Angulo, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,818 metros, color moreno según deciración de su padre; domiciliado últimamente en Tresfique; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este requisitorio, ante el señor Juez instructor. Comandante del Regimiento Infantería de Madrid, número 50, D. Luis Valdés Baldá, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, caso de no presentarse le parará el perjuicio que haya lugar. — Madrid, 17 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4580

SG20

GONZALEZ LOZANO, Basilio; natural de Carabanchel (Madrid), de estado soltero, profesión sus labores, de veinte años, hijo de Rosario y Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, 23; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8708

SG21

GONZALEZ LLEDÓ, Narciso; hijo de Octavio y María, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión obrero, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, 29, primero (Barceloneta); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

8677

8622

GRANADO PARRA, Antonio; hijo de Francisco y de Ana, natural de Ecija, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, estatura regular, ojos negros, pelo castaño, color trigueño; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Escoberos, número 16; procesado por insultos á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2.

8729

SG23

GUILLEN EXPOSITO, José (a) Baileador; natural y vecino de Buñol, donde estuvo domiciliado últimamente, de estado casado, de cuarenta años; procesado en causa por hurto de caballos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número.

8748

SG24

GUIRADO N., Rafael; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión cartero, de diecisiete años, hijo de padre desconocido y de Remedios; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luciente, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8706

SG25

HERMOSO DE LA RIVA, Faustino; hijo de Gregorio y de Estebanía, natural de Ortigosa de Cameros, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en dicho Ortigosa; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, para hacerle saber la petición fiscal en dicha causa, con la que está conforme su defensa.

8737

SG26

HERNANDEZ GARCIA, Juan Leopoldo, conocido también por Leopoldo Próspero García; hijo de Tomás y Juana, natural de Valdomolinos, provincia de Ávila, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Gallegos de Salmirón, provincia de Salamanca; procesado por robo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Piedrahita, en término de diez días.

8717

SG27

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Juan; hijo de Santos y María, natural de Librilla (Cartagena), de estado soltero, profesión fagorero, de veintidós años; señas particulares: estatura regular, complexion sana, ojos azules, cejas y pelo castaños, frágil, nariz y boca regulares, color sano, barba regular; domiciliado últimamente en Cádiz, plaza de San Juan de Dios, número 6, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de esta Comisión Fábrica de Marina, Teniente de Navío D. Manuel Sánchez Ruiz. — Cádiz, 9 de Julio de 1912. — Manuel Sánchez Ruiz.

JG—4574

SG28

HIDALGO OLMEIRO, Jorge (a) Catalino; natural de San Martín de Pusa (Toledo), de estado casado, profesión jardero, de treinta y seis años, hijo de Saturnino y Victorina, con instrucción y antecedentes

penales; domiciliado últimamente en San Martín de Pusa; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Navalhermosa, con el fin de notificársele la sentencia dictada en dicha causa y extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebeldio y le parará el perjuicio á que haya lugar.

8766

SG29

JIMENEZ JIMENEZ, Tomás; natural de La Cuesta, provincia de Soria, de estado soltero, mozo declarado soldado en el Reemplazo de 1911, de veintidós años; desvinculado, hasta el 25 de Octubre del pasado año, en La Cuesta, provincia de Soria; sujetó a expediente por falta de concurrencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Viguera, número 6, D. José Tapia Ruano, en San Ildefonso (La Granja). — San Ildefonso, 14 de Julio de 1912. — José Tapia Ruano.

JG—4567

SG30

LASCOITIA FERREROS, José Antonio; hijo de Pedro y Fernanda, natural de San Pedro Abad, vecino de Galvarín, ambos en la provincia de Vizcaya, de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción; procesado en causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Valmaseda, se lo sigue por el éxito de harto; para que en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio si que hubiere lugar.

8736

SG31

LINARES CARO, Antón; hijo de José y Carmen, natural y vecino de Albox, provincia de Almería, de estado casado, oficial pescadero, de cuarenta años; procesado por disparo, lesiones y muerte, sucesivamente; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjayar.

8746

SG32

LOPEZ DELICADO, Andrés; hijo de Manuel y Antonia, natural de Villanueva de Alcolea (Albacete), de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Rivero.

8703

SG33

LOPEZ DELICADO, Andrés; hijo de Manuel y Antonia, natural de Villanueva de Alcolea (Albacete), de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Rivero.

8704

SG34

LOPEZ LOPEZ, José; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Granada, profesor de Jardinería, de dieciocho años, de cuarenta y tres, estatura regular, ojos azules, pelo negro; domiciliado últimamente en Granada, calle Real de Cartuja, número 43; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de Antequera en el término de diez días, por haber sido decretado la prisión en dicha

causa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar, siendo declarado rebelde, 8740

SG35

LLANOS FERNANDEZ, Miguel; hijo de Casero y Babilia, natural de Sariegos, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; señas personales, según la familia: cerrado de barba y particularmente, pescoso, cuando so aumentó usaba pantalón negro de paño, blusa y boina negras; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Luis Valdés Belda, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 50, con residencia en este Corte, cuartel de la Montaña; caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar. — Madrid, 17 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4582

SG36

MADRENAS Y SOLER, Francisco de Paula; hijo de Jaime y Ana, natural de Tarradas, partido de Figueras, provincia de Gerona, de estado viudo, profesión periodista, de sesenta y cinco años, con instrucción; domiciliado últimamente en la calle de Buonavista, número 6, Torrelles; procesado por injurias á la Autoridad judicial, número 407 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, sito en este Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 8675

SG37

MADRIGAL VARO, José (e) Niño del Lunar; hijo de José y Concepción, natural de Antequera, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, moreno, estatura regular; domiciliado últimamente en Antequera, calle de la Portería; procesado por detención ilegal; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, á oír un requerimiento, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8739

SG38

MALDONADO HERRERA, Nicolás; hijo de Ramón y Manuela, natural de Granada, apercibido en ídem, de veintidós años, estado soltero, profesión albañil, estatura 1,590 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo efectúa. — Cádiz, 12 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel del Pino. JG—4596

SG39

MARTIN QUINTA, Domingo; hijo de Balbino y Benita, natural de Madrid, de estado soltero, profesión fundidor, de diecisiete años, estatura regular, moreno, ojos y pelo negros; domiciliado últimamente en Madrid, Ferrocarril, 16, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, por habérselo decretado la prisión en dicha causa, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 8741

SG40

MARTIN VERGARA, José; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Granada, apercibido en ídem, de veintidós años, de estado soltero, profesión albañil, estatura 1,690 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace. — Cádiz, 12 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—4595

SG41

MARTINEZ NUÑEZ, Anastasio (a) Toñi; natural de Azares del Páramo (La Bañeza), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de José y Salvador; domiciliado últimamente en Santa Lucía, partido de La Vecilla; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para ser emplezado ante la Audiencia de León en expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8722

SG42

MARTINEZ PRIEGUE, Miguel; natural de Gabardes; demoliendo últimamente en Villarín, de oficio marinero, se presentará en el plazo de noventa días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, en la Ajudantía de Marina de Murcia, con el fin de pasar al servicio de la Armada. — Murcia, 16 de Julio de 1912. Antonio Porrúa. JM—4562

SG43

MEDIAVILLA MESA, José; natural de Cabra, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Cabra; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para ser requerido al pago de multa e indemnización á que está condenado por sentencia ejecutoria, y en caso de insolventia, sufrir la detención correspondiente. 8756

SG44

MIGUENS GARCIA, José Manuel, hijo de José y Rosario, natural de Bamio (Carril), de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, inscripto de marinaria; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio; domiciliado últimamente en Bamio (Carril), término municipal de ídem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Corbeta, sito en la Comandancia de Marina, de esta villa, para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido ingresar en el servicio de la Armada el 2 del corriente mes, y de no hacerlo le parará el perjuicio con arreglo á la Ley. — Villegarcía, 12 de Julio de 1912. — El Juez instructor, Simón Fernández. JM—4568

SG45

MONGE DIEZ, Telesforo; hijo de Mariano y Eusebio, natural de Villila de Guardo, Ayuntamiento de ídem, partido de Saldaña, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Villila de Guardo; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Valencia, número 23, D. Ernesto Morano Monge, residente en esta Plaza. — Santander, 8 de Julio de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Ernesto Morano.

JG—4565

SG46

MORENO RUIZ, Miguel; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y Francisca, natural de Palma del Río; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por el delito de harto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión y contestar á los cargos que le resultan, apercibidos de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 8722

SG47

MORO DIAZ, Pedro; hijo de Pedro y de Ana; natural de La Riera, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo; de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas en el último llamamiento; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 50, Luis Rute Villanova, residente en Leganés, de esta Corte. — Leganés, 10 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Rute.

JG—4576

SG48

MUÑOZ PEREIRA, Vicente; hijo de Francisco y de Benita; natural de La Coruña; de estado casado, profesión camarero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por amenazas y maltratos á Dolores García y amonazas e injurias á la Guardia Civil; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 8749

SG49

ORTEGA MULERO, Pedro (a) el Pure; natural de Cuevas de Vaca (Almería); de estado casado, profesión minero, de treinta y cinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para cumplir su condena. 8753

SG50

MUÑOZ DELGADO, Santiago; natural de Marzas; de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Marzas; penado en la de un mes y un día de arresto mayor, en la causa número 61 de 1907, sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz, para cumplir dicha pena. 8671

SG51

MUÑOZ FRANCH, Vicente (a) Bartolo; de treinta y seis años; natural de Burriana; hijo de Vicente y de María Rosa; domiciliado últimamente en Burriana, calle de San Antonio; procesado por homicidio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, y se ratificará en su caso la prisión, por quien corresponda. 8769

SG52

MUÑOZ RUDA, Manuel; hijo de Fernando e Inés, natural de los Corrales; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juez de instrucción do Jerez de la Frontera, para responder de expresado delito.

8691

SG53

PARRA ALFARO, Juan Manuel; hijo de Juan Manuel y Eulalia, natural de Coria del Río (Sevilla), de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y siete años, estatura buena, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, rostro entrelargo, visto chaqueta, pantalón y chaleco de lana obscuro, zapatos negros y gorra clara, teniendo en señal particular de un agujero pequeño en el lado derecho de la frente; domiciliado últimamente en Coria del Río, calle de Anastasio Martínez; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda y Secretaría de D. Manuel Morales del Valle, para ser emplazado.

8682

SG54

PASTOR CAMANES, Francisco; hijo de Francisco y Manuela, natural de Gandia (Valencia), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gandia; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Vizcaya, número 51, de guardia en Alcoy.—Alcoy, 11 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4572

SG55

PEREZ GARCIA, Demetrio; hijo de Francisco y Simona, natural de Huércal-Overa, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,580 metros; viviendo últimamente en Nieva (Almería); procesado por haber resultado prófugo en el Rooplazo de 1911, según resulta en el proceso seguido; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Grauza, número 34, D. Andrés Benítez Guerrero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado rebolde.—Sevilla, 10 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Benítez.

JG—4566

SG56

PEVIDA VALDÉS, Manuel; hijo de Manuel y Josefina, natural de Villapérez, Ayuntamiento de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintiún años, estatura 1,573 metros, pelo negro, color bueno, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; cuando se ausentó el procesado usaba traje azul; caso de no presentarse lo parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 17 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4580

SG57

PINEDA GONZALEZ, Pablo; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión maquinista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 3, primera; procesado por atentado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebolde.

SG55

SG58

PINO MORALES, Manuel; hijo de Francisco y Dolores, natural de Gualchos, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gualchos, provincia de Granada; procesado por falta de conciliación para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca D. Orcenio Galicia Pilar, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebolde.—Mahón, 7 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Orcenio Galicia.

JG—4561

SG59

ROJO CRAMA, Rodríguez; hijo de Estanislao y Ricardo, natural de Astorga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura más bien baja, color moreno, ojos y pelo castaño oscuros, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Astorga; procesado por estafa a la Compañía del Ferrocarril; comparecerá, en término de cuarenta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, con objeto de hacerle un requerimiento y no titulación.

9547

SG60

RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo de gallinas en término de Moncada, en las noches del 15 al 16 y del 21 al 22 de Agosto del año último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para no titularse el auto de prisión dictado en dicha causa.

9481

SG61

RODRIGUEZ GONZALEZ, Celestino; hijo de Cordero y Ignacia, natural de Folledo, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros, señas particulares ninguna; personales: color bueno, pelo negro, cara redonda y nariz larga, según declaración de su madre; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Luis Valdés Belda, Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse lo parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 14 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4526

SG62

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; hijo de Manuel y Mariana, natural de Torrecilla, Ayuntamiento de Valdepiélagos, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,601 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Juez instructor D. Luis Valdés Belda, Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, y caso de no presentarse lo parará el perjuicio que haya lugar.

SG63

parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4554

SG63

RODRIGUEZ LABRADOR, Andrés; natural de Bornos, de cuarenta y ocho años, de estado casado, profesión del campo, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Ustariz, número 4; procesado por harto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

9428

SG64

RUBIO DE LA IGLESIA, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de San Millán, número 5, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael L. de Pando.

8655

SG65

SARAVIA PEREZ, Ginés; natural de Monzón, hijo de Miguel y de Catalina, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, que a tuvo domiciliado en Villanueva; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, al objeto de ingresar en la Cárcel para cumplir la pena de arresto que lo fue impuesta por la Superioridad en causa por lesiones, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

9430

SG66

SELLÉS, Pedro; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez.

9324

SG67

SERRADON BONET, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y seis años, hijo de Francisco y Paula; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Palacio de Justicia, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebolde.

9461

SG68

SERRANO PINEDA, Leopoldo; natural de Albacete, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en Albacete; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Almagro; apercibido, que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

8631

SG69

SUAREZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Manuel y de Sagrario, natural de Madrid, soltero, de oficio sombrerero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por harto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

9474

SG70

TORRES BURNES, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cabo de Artillería, de veintitrés años, de estatura regular, medido en carros, color bueno, pelo negro y cejas al pelo; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Palacio

cio de Justicia, de Sevilla, para ser encu-
tido en prisión.

9532

SG71

URIARTE, Segundo; conocido también con el nombre de Segundo Jorge, y de apodo *El Manchego*; de buena estatura, de veinte á veintidós años, fornido, visto traje color obscuro y calzado de botas; procesado por lesiones á Ponciano Muñárriz y Pablo Estellés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcalá.

9156

SG72

VALERO LOPEZ, Isidoro; natural de León, de estado soltero, de veinticuatro años, hijo de Isidoro y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente.

9459

SG73

VALLE MIGOYA, Casimiro; hijo de Tomás y de Francisca, natural de Linares, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,628 metros, vestía cuadro se sentó traje azul; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 50, D. Luis Valdés Baldí, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, para responder á los cargos que le resultan en dicho expediente; caso de no comparecer lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 13 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4511

SG74

VELADO MARTINEZ, Hilario; hijo de Antón y Vicentina, natural de Gordón cillo, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,561 metros; se dirá personales: es grueso y de color moreno, según declaración de su padre; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la inserción de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 50, D. Luis Valdés Baldí, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse lo parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4551

SG75

VIÑAS GUTIERREZ, Francisco; hijo de José y Catalina, natural de La Línea, Ayuntamiento de Algeciras, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarla, será declarado reincidente.

—

Jerez, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo.

JG—4541

Juzgados de primera instancia.

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en providencia dictada en 23 de Julio próximo pasado, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía iniciada por Francisco Utrilla y Ejea contra la sociedad Banco de Previsión y Seguridad, en liquidación, ó sus derechos habitantes, D. Eustasio Gasco y Ortiz, D. José Santos Flores, D. Joaquín Piñol y Brú como heredero de su padre don Joaquín Piñol y Navas, D. Fermín Calleja Puelles, D.º Paula Falguerona, D. Francisco Fajal y Alzina, D. Ignacio Compte, D. Joaquín María Morales y Galleguil y D.º María Joaquina Gómez y Moreno, á quienes representaba D. Angel Gallifa y D. Frutos Jesquín de Espailla, sobre que se declare que es indivisible el solar número 11 de la calle de Castelló, de esta capital, el que se vende en pública subasta, pagándose el precio entre los compradores y de la parte correspondiente á los demandados se reintegre al actor de 569 pesetas 72 céntimos por gastos de conservación y condonándoles en las costas; y en su consecuencia, mediante a ignorarse el domicilio y actual paradero de los referidos demandados, excepto de D. Joaquín Piñol y Brú, emplaza por medio de esta oficina á los restantes de aquéllos, para que dentro del término de dieciocho días comparezcan y se persone en forma en los citados autos; previniéndoles que en mi Secretaría se hallan las correspondientes copias sencillas de la demanda y de los documentos que á ella se acompañan, que les serán entregadas, si se presentase, y que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 14 de Agosto de 1912.—P. S., el Secretario, Máximo López Rodríguez.

X—1809

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, dictada en ejecución de sentencia en autos seguidos por D. Julián Casimiro Arribas con D. Baldomero Martínez de Tejada, sobre división de bienes en común, se saca á la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción á tipo una alama la y huerta, sitas en término de Almagra. Para su remate ante el presente Juzgado se ha señalado la hora de las diez y media de la mañana del día 12 de Septiembre próximo, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación se habrá de consignar provisamente en la mesa del Juzgado 400 pesos, 10 por 100 del precio que sirvió para la segunda subasta, que se devolverá terminado el acto, excepto del mayor postor, el que habrá de sujetarse á las demás condiciones del pliego de 27 de Marzo último, que se aprobó por la providencia de 9 de Abril siguiente, en cuanto se dosifica por las condiciones que quedan establecidas.

Madrid, 5 de Agosto de 1912.—Jacinto F. Picón.—Anto mí, Fermín Suárez y Jiménez.

X—1810

VECLA

D. Juan Palao Ibáñez, Abogado, Juez municipal de esta ciudad en funciones de instrucción, por usar de licencia el propietario.

Por el presente se da sin efecto la requisitoria de Francisco Baena Muñoz alias Rojano, publicada en la GACETA de 30 de Julio de 1909, por haber sido reducido á prisión dicho procesado.

Dado en Yela á 6 de Agosto de 1912.—Justa Palao, — El Secretario judicial, Licenciado José Martínez Martínez.

JG—9297

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 528 de orden, correspondiente al año actual, por escándalo, de Francisco Pereira Ramos, Joaquín Leitao y Luis Rebello Valente, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Pereira Ramos, Joaquín Leitao y á Luis Rebello Valente á las penas de cinco pesetas de multa á cada uno de ellos, con el apremio personal correspondiente en caso de insolencia, represión y al do las costas del juicio por iguales partes.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Francisco Pereira Ramos, Joaquín Leitao y á Luis Rebello Valente, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.

JG—9496

Jurisdicción de Guerra

BURGOS

D. Manuel Palao y Neira, Capitán del Escuadrón de la Comandancia de la Guardia Civil, de Burgos, y Juez instructor del expediente para ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Guardia segundo de la citada Comandancia, Miguel Morquillas Arnsiz, el qual, á las tres del día 21 de Abril del presente año, salvó al niño Florentino Corral Tomaniño, de seis años de edad, que se había caído al Rio Rudrón, en las inmediaciones del balneario de Valdeoloteja, por el presente edicto cita, llama y emplaza á todo el que quiera declarar en pro ó en contra, para que en el término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca ante Juzgado militar, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Guardia Civil de esta capital,

Dado en Burgos á 13 de Agosto de 1912.—Manuel Palao y Neira.

JG—3047